



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.692/

MAT: APRUEBA CONTRATO ESTHEFANIA POVEDA BAHAMONDES, ASISTENTE DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE EN EL JARDÍN "ARCOÍRIS".

LAJA, 15 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 16 de fecha 09.05.17 de la Directora del Jardín Infantil "Arcoiris", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Esthefania Isabel Poveda Bahamondes, celebrado con fecha 09.05.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Mayo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Esthefania Isabel Poveda Bahamondes
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoiris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	09 de mayo de 2017
Hasta	12 de mayo de 2017
Origen de la vacancia	Licencia Medica Sra. Gabriela Cano Fuentes
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE